

COLOMBIA



**EMBAJADOR: CARLOS ARTURO MORALES
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO ANTE LA ORGANIZACION DE
NACIONES UNIDAS**

**CPD
COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO**
New York, 14 April 2015

Señora Presidente,

Quiero iniciar mi intervención felicitándola por el excelente trabajo que usted y todos los miembros del bureau han desempeñado.

En 1994 todos los Estados nos comprometimos a implementar el Plan de Acción del Cairo, lo que implica garantizar a todas las personas una vida sin discriminación, en condiciones de equidad, sin pobreza y con pleno respeto a los derechos humanos.

Cada persona y cada grupo poblacional que integra la sociedad es un agente de cambio, y con eso en mente debemos buscar la plena implementación del Plan de Acción de El Cairo, las Resoluciones de seguimiento y los acuerdos regionales.

En el caso de Colombia, esta agenda ha sido esencial para orientar y avanzar políticas públicas, y hoy contamos con avances innumerables y fundamentales para todas nuestras poblaciones.

Hemos tenido importantes progresos en combatir la pobreza bajo una visión multidimensional, la cual nos permite medir una verdadera transformación en la calidad de vida de las personas de manera sostenible en el tiempo.

Hemos logrado avances significativos en equidad de género, empoderamiento de las mujeres, reducción de la mortalidad y la morbilidad materno infantil, y hemos adoptado medidas esenciales para lograr la eliminación del embarazo adolescente.

Hoy sabemos que debemos afrontar cambios demográficos y que en todos nuestros países la proporción de personas mayores en la población es cada vez más alta. Sabemos que cuando hablamos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; no solo hablamos del futuro sino del presente de nuestra sociedad.

Hoy reconocemos que los procesos migratorios pueden potencializar el desarrollo de nuestros países, y que la planeación territorial integral y sostenible tiene la capacidad de generar las condiciones para el pleno desarrollo de todas las personas. En este sentido, el 7ª Foro Urbano Mundial celebrado en el año 2014 en Colombia, nos dejó lecciones fundamentales y compromisos envaluables que se recogen plenamente en la Declaración de Medellín.

La agenda de población y desarrollo nos ha ayudado a emprender acciones orientadas a garantizar la salud y los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas como derechos humanos. Es por esta razón que en el marco de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible Colombia ha defendido explícitamente la meta sobre este tema como un elemento esencial para el desarrollo.

El proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos ha dado lecciones importantes sobre las necesidades de nuestras poblaciones y sobre lo que debemos entender hoy como desarrollo para no dejar a nadie atrás.

Es por esta razón que las acciones orientadas a la plena implementación Plan de Acción más allá del 2014 no pueden desconocer la agenda de desarrollo. Debemos comprender su esencia y su orientación para lograr procesos coordinados y para poder contribuir de manera efectiva desde esta Comisión a alcanzar los retos que asumimos todos los Estados en la implementación de los ODS.

No nos podemos detener ahora, pues aún tenemos muchos retos por superar, y por esto hoy, es de gran interés para Colombia renovar el compromiso incondicional que tenemos con esta agenda más allá del 2014 y con su plena implementación. Así lo hemos expresado en otras ocasiones y así queremos resaltarlo hoy.

Muchas gracias.